



EXPTE. D- 4767 /16-17

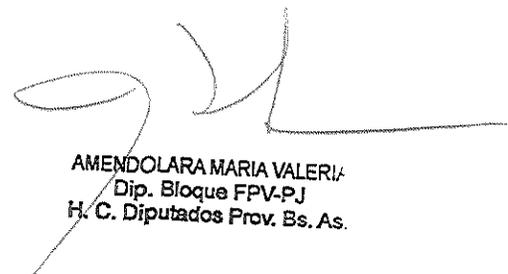
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Solicitar al Gobierno de la Provincia que, a través de los organismos con competencia, inste a la empresa Aguas Bonaerenses Sociedad Anónima (ABSA) a dar una solución definitiva a los usuarios de la localidad de José Hernández de la Capital Provincial quienes padecen la interrupción del servicio de agua potable desde hace un mes; y los exima del pago de las facturas correspondientes a los períodos en los que el servicio no se preste o se preste de manera deficiente.



AMENDOLARA MARIA VALERIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Hace un mes que los vecinos de la localidad de José Hernández de la Capital Provincial padecen el corte del suministro de agua potable con los inconvenientes que esta situación acarrea en plena época estival.

Pese a que el agua potable es un derecho humano y constituye un bien esencial y un servicio vital para el desarrollo de la vida, la solución definitiva no llega y, según los usuarios, los paliativos que ofrece la empresa (camión cisterna y algunos operativos de entrega de bidones) son insuficientes.

La situación es crítica para toda la población del barrio La Josefa de José Hernández que debe afrontar las incomodidades de las circunstancias además de gastos económicos tales como comprar agua envasada, trasladarse a casas de familiares y otros cambios en los hábitos domésticos. Pero es más crítica aún para los adultos mayores con movilidad reducida, las personas vulnerables por cuestiones fisiológicas y/o médicas.

A la preocupación por la insalubridad, los usuarios suman la inquietud que les genera verse obligados a acopiar agua en baldes y otros recipientes que implican un riesgo ante enfermedades como el dengue o el zika.

Como si fuera poco la odisea que atraviesan, los frentistas de Hernández denunciaron que el 25 de enero en el marco de una movilización que llevaban adelante para pedir una solución definitiva a la escasez de agua, fueron amedrentados en la Delegación Municipal donde además no se permitió el ingreso de los medios de prensa.

Esta situación no es aislada. Como se ha reseñado en otros expedientes ingresados en esta Cámara, la deficiencia de la prestataria se padece en las distintas localidades de la Ciudad que se encuentra en emergencia sanitaria y ambiental.

Es gravísimo que, a pesar del "tarifazo" que avaló el Gobierno de la Provincia a pocos meses de haber asumido, se haya hecho poco y nada para mejorar el servicio que cada vez es más deficiente.

Por lo expuesto, solicito a los integrantes de esta Honorable Cámara acompañen el presente proyecto de Resolución.

AMENDOLARA MARIA VALERIA